MUNICIPALIDAD DE CODEGUA

ALCALDIA

COPIA

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, FORMATOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, LLAMA A LICITACION PUBLICA A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO Y NOMBRA COMISIONES CALIFICADORAS Y EVALUADORAS, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO **"CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA EL CARMEN"**. COMUNA DE CODEGUA.

Codegua, 14 de Octubre de 2015.
ESTA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1° La Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

2° Las facultades conferidas por Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. 1/ 19.704, de Interior, publicado en el Diario Oficial del día 03 de Mayo de 2002, su posterior modificación mediante ley N°20.033 del 1° de Julio de 2005 y su última modificación de fecha 16 de Febrero de 2011 Ley N°20.500.

TENIENDO PRESENTE:

1° Que, Convenio firmado, con fecha 24 de Septiembre de 2015, entre el Gobierno regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Codegua sobre transferencia de recursos, para ejecución de los siguientes proyecto:

Proyecto	Total
Construcción de Multicancha Villa El Carmen	$84.126.000
Reparación Sede Social Orlando Letelier	$42.774.000

2° Que, Resolución Exenta N° 0471, de fecha 30 de Septiembre de 2015, que aprueba Convenios de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local 2015, celebrado entre el Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Codegua sobre transferencia de recursos, para ejecución de los proyectos **"Construcción de Multicancha Villa El Carmen"** y **"Reparación Sede Social Orlando Letelier"**.

3° Que, Decreto N° 29 (SECPLA), de fecha 13 de Octubre de 2015, que Aprueba Convenio de Transferencia Suscrito entre el Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Municipalidad de Codegua, para la ejecución de Proyecto **"Construcción de Multicancha Villa El Carmen"** para la comuna de Codegua.

D E C R E T O N° 31/2015 (Secretaría Comunal de Planificación)

1° APRUEBESE, las bases administrativas generales, especiales, formatos, planos y especificaciones técnicas, para la licitación **"Construcción de Multicancha Villa El Carmen"** para la comuna de Codegua.

2° LLÁMESE, a proceso de licitación publica, para la ejecución de proyecto **"Construcción de Multicancha Villa El Carmen"** a través de portal mercado público.

3° NÒMBRESE, la comisión calificadora de las ofertas de la licitación publica, para la ejecución del proyecto **"Construcción de Multicancha Villa El Carmen"** para la comuna de Codegua.

Cristobal Muñoz Mena	- Arquitecto, Director Obras (s).
Cristian Bustamante Romero	- Ingeniero Constructor, Director Secpla.
Francisco Meneses Caviedes	- Arquitecto Departamento de Educación.
Tomás Leyton Mejías	- Arquitecto Apoyo Secpla.
Claudia Silva Zuñiga	- Secretaria Municipal, Ministro de Fé.

4° NÒMBRESE, la comisión evaluadora de las ofertas de la licitación pública, para la ejecución de proyecto **"Construcción de Multicancha Villa El Carmen"** para la comuna de Codegua.

Cristobal Muñoz Mena	- Arquitecto, Director Obras (s).
Cristian Bustamante Romero	- Ingeniero Constructor, Director Secpla.
Tomás Leyton Mejías	- Arquitecto Apoyo Secpla.
Francisco Meneses Caviedes	- Arquitecto Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CODEGUA

CLAUDIA SILVA ZUÑIGA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CODEGUA ALCALDE

ANA MARÍA SILVA GUTIERREZ
ALCALDE